

INFORME DE ANÁLISIS

Conflictos de interés de las entidades que apoyan el Listado Positivo de Animales de Compañía (LPAC)

Vínculos financieros, estructura de lobby y predeterminación del proceso regulatorio



Abril de 2026 — informe interno de análisis del comunicado conjunto del 27 de abril de 2026 de entidades ecologistas y animalistas españolas

Fuentes: Portal de Transparencia del Gobierno de España · Fundación Biodiversidad · BOE · CBF (Centraal Bureau Fondsenwerving, NL) · Eurogroup for Animals 'In a Nutshell' 2019-2023 · DGHT · ZZF Stellungnahmen

I. Contexto: el comunicado del 27 de abril de 2026

El 27 de abril de 2026, ocho organizaciones publicaron un comunicado conjunto aplaudiendo la publicación del Proyecto de Real Decreto que regulará el Listado Positivo de Animales de Compañía (LPAC). Las firmantes son: Asociación Herpetológica Española (AHE), Centro de Recuperación de Anfibios y Reptiles de Cataluña (CRARC), Coalición para el Listado Positivo (ANDA, FAADA y AAP Primadomus), Ecologistas en Acción, GREFA, SECEM, SEO/BirdLife y WWF España.

El comunicado afirma que el LPAC '**permitirá valorar, objetivamente, los riesgos**' y que '**establecerá, basándose en criterios científicos, las especies que se puedan mantener en el hogar**'. El presente informe no analiza la posición de estas organizaciones como tal, sino sus vínculos financieros con las administraciones que promueven el LPAC y sus conexiones orgánicas con el lobby europeo que ha documentado públicamente su objetivo de introducir listas positivas en España. El objetivo es que el debate regulatorio cuente con información completa sobre qué intereses están detrás de cada posición.

Principio metodológico: participar en el debate político es legítimo. Lo que este informe analiza es si las organizaciones que hablan en nombre de la ciencia y el interés general tienen vínculos financieros o de estructura que las sitúan como partes interesadas, no como árbitros independientes.

II. Mapa de la red pro-LPAC: estructura y vínculos

2.1 Los dos niveles de la coalición

Las ocho firmantes del comunicado de apoyo al LPAC se pueden clasificar en dos niveles con perfiles distintos de vínculo con el proceso regulatorio:

Nivel	Organización	Tipo principal	Vínculos	Financiación pública principal en España
Nivel 1 — Coalición directa	AAP Primadomus	Protección animal + lobby directo	Co-ejecutora documentada de la campaña global de listas positivas (In a Nutshell, p. 24)	Fundación Biodiversidad (PRTR — #SAVE.EXOTICS)
Nivel 1 — Coalición directa	FAADA	Protección animal + lobby indirecto	Red afín a organizaciones miembro de Eurogroup	Min. Derechos Sociales: 154.500 € (2023) + 53.000 € (2024-25)
Nivel 1 — Coalición directa	ANDA	Protección animal + lobby indirecto	Red afín; financiación indirecta vía Coefficient Giving (misma red Open Philanthropy que financia Eurogroup)	Sin subvención pública directa identificada
Nivel 2 — Respaldo institucional	SEO/BirdLife	Conservación aves	BirdLife International, red de organizaciones ecologistas	MITECO nominativa: ~1.000.000 €/año + 100.000 € PAC (2024)
Nivel 2 — Respaldo institucional	WWF España	Conservación global	WWF red vinculada al ecologismo internacional	MITECO nominativa: ~400.000-500.000 €/año
Nivel 2 — Respaldo institucional	Ecologistas en Acción	Ecologismo	Coordinación ecologista española; apoyo al LPAC,	MITECO Cap. IV/VII: ~350.000 €/año
Nivel 2 — Respaldo institucional	GREFA	Fauna autóctona	Organización de conservación; apoya LPAC	MITECO 2025: 669.996 € + 16.500 € formación
Nivel 2 — Respaldo institucional	AHE	Herpetología científica	Posición alineada con LPAC; fricciones con otras sociedades europeas por excluir aspectos zootécnicos	Fundación Biodiversidad (SARE, Atlas): 126.000 € (2024)
Nivel 2 — Respaldo institucional	CRARC	Recuperación reptiles	Cataluña; colabora con Fundación Biodiversidad	Regional (Generalitat) + Fundación Biodiversidad (tortugas)
Nivel 2 — Respaldo institucional	SECEM	Conservación mamíferos	Participa en proyectos financiados con fondos EU vía Fundación Biodiversidad	Fondos europeos MOMAT 2024-25; Lista Roja (mar. 2025)

III. Análisis individual por organización

3.1 AAP Primadomus — El lobbista europeo con filial española

Perfil y escala

AAP (Stichting AAP), con sede en los Países Bajos, es una organización de rescate y rehabilitación de animales exóticos con una dimensión real muy superior a la de una protectora convencional. Los datos auditados por CBF (Centraal Bureau Fondsenwerving, el certificador holandés de ONGs), para 2024 revelan:

Indicador	Valor 2024	Significado
Gasto total anual	11,3 millones €	Escala de empresa mediana, no de ONG local
Reservas y fondos	33,4 millones €	Capital acumulado; independencia financiera estructural
Personal FTE	90,8 empleados equivalentes	Equipo profesional a tiempo completo
Ingresos anuales	15,6 millones €	84% donaciones privadas; resto subvenciones
Países de actuación	28 países europeos	Red de incidencia transnacional
Lobby legislativo (doelstelling)	Eje estratégico explícito	'Wetgeving en beleid' = 1 de los 4 pilares de AAP

Vínculo documentado con la campaña de listas positivas

El plan estratégico 2019-2023 de Eurogroup for Animals ('In a Nutshell', 2019) **identifica a AAP como co-ejecutora de la campaña para introducir listas positivas en los Estados miembros de la UE**: 'AAP Animal Advocacy and Protection and Eurogroup for Animals are working [...] in countries where a political opportunity [...] has been identified.' El Chair del Wildlife Working Group de Eurogroup que lidera esta campaña es David van Gennepe, CEO de AAP.

AAP declara como éxito propio en su informe CBF: 'positieflijsten voor huisdieren in 9 landen, waaronder Nederland' — listas positivas en 9 países, incluyendo Países Bajos. El LPAC español sería el resultado n.º 10 de la misma estrategia.

Financiación pública española

AAP Primadomus fue beneficiaria del proyecto #SAVE.EXOTICS financiado por la Fundación Biodiversidad con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR — fondos europeos). **Las actividades de 'sensibilización' e 'incidencia política' del proyecto son funcionalmente indistinguibles de la campaña de lobby pro-LPAC.** La Fundación Biodiversidad está adscrita al MITECO, uno de los siete ministerios que informan preceptivamente el borrador del RD y que no oculta su apoyo a las listas positivas de animales de compañía, puestas de manifiesto por Luis Mariano González García ya en 2020.

AAP no es una organización de bienestar animal neutral que científicamente apoya el LPAC. Es el brazo ejecutor en España de una campaña de lobby europea coordinada y financiada desde 2019, con 11,3 millones de euros de presupuesto anual y el lobby legislativo como eje estratégico explícito. Sus declaraciones de apoyo al LPAC no son opinión técnica: son comunicación de campaña.

3.2 FAADA — La subvencionada por quien promueve la norma

FAADA (Fundación para el Asesoramiento y Acción en Defensa de los Animales) integra la Coalición para el Listado Positivo junto a ANDA y AAP. Recibió una subvención directa de 154.500 euros del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 en 2023, incrementada en 53.000 euros adicionales para 2024-2025 para el programa 'Mejores Amigos'. Este Ministerio es el proponente del LPAC.

La estructura es circular: el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 que diseña el LPAC financia a la organización que forma parte de la Coalición para el Listado Positivo que apoya el LPAC del Ministerio. También forma parte de Eurogroup for Animals, que ha hecho lobby activo a tercera de sus miembros por la implementación de un Listado Positivo. FAADA no puede reclamar independencia técnica de la administración que la financia y su membresía del lobby impulsor cuando se pronuncia sobre la política de esa misma administración.

3.3 ANDA — Sin subvención directa, pero dentro de la red

ANDA (Asociación Nacional para la Defensa de los Animales) no tiene subvención pública directa identificada. Sin embargo, forma parte de la Coalición para el Listado Positivo junto a FAADA y AAP, ambas con financiación pública y con vínculos directos con Eurogroup. ANDA no se beneficia de las ayudas de forma directa, pero establece coalición con otras organizaciones subvencionadas por el Estado con plena unidad de acción.

El ecosistema de financiación internacional del conglomerado Eurogroup for Animals del que forma parte ANDA incluye vínculos con Coefficient Giving, fondo de filantropía alineado con el movimiento de altruismo eficaz (effective altruism). Esta misma red (Open Philanthropy) financia directamente a Eurogroup for Animals, según el propio plan 'In a Nutshell', que cita el Open Philanthropy Project como fuente de financiación para sus programas de bienestar de peces y pollos, millones de dólares que les proporcionan un amplísimo margen de maniobra y disponer de personal en Bruselas.

3.4 SEO/BirdLife — Un millón de euros anuales del MITECO

SEO/BirdLife es la organización ornitológica española más importante, con una trayectoria científica reconocida. Asociada, sin embargo, a BirdLife, recibe aproximadamente un millón de euros anuales del MITECO en concepto de subvención nominativa para sostenimiento de estructuras, más financiación adicional por proyectos, según datos publicados por “Jara y Sedal”.

El MITECO — Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico — es uno de los siete ministerios que deben emitir informe preceptivo sobre el borrador del RD del LPAC, con una posición de apoyo decidido por el listado positivo (#SAVE.EXOTICS, etc.). SEO recibe financiación del MITECO y se pronuncia favorablemente sobre una norma que el MITECO debe informar y apoya. La pregunta no es si SEO tiene razones científicas para sus posiciones (probablemente sí, respecto a especies invasoras y comercio de silvestres), sino si puede reclamar independencia institucional del ministerio que la financia cuando se pronuncia sobre política regulatoria.

3.5 WWF España y Ecologistas en Acción — El patrón de las grandes ONGs ambientales

WWF España recibe estimativamente entre 400.000 y 500.000 euros anuales del MITECO en subvención nominativa. Ecologistas en Acción recibe aproximadamente 350.000 euros anuales del MITECO para actividades de interés social y protección del medio ambiente, según información recabada por Jara y Sedal. Ambas apoyan el LPAC.

Ambas tienen también, como las demás, razones propias coherentes con su misión para apoyar la restricción del comercio de fauna exótica: la preocupación por especies invasoras y el comercio ilegal es genuina. Pero el mismo patrón estructural aplica: organizaciones que reciben financiación sustancial del ministerio que informa y apoya la norma se pronuncian favorablemente sobre ella. Eso no invalida sus posiciones, pero sí exige que sean identificadas como partes, no como testigos.

3.6 GREFA — Un jugoso importe de subvención directa

GREFA (Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat) recibió 669.996 euros del MITECO en 2025 para investigación científica y protección ambiental, más 16.500 euros para formación de técnicos de centros de recuperación. Su misión es la recuperación de fauna silvestre autóctona, por lo que su alineación con el LPAC tiene coherencia interna: una norma que limite el comercio de silvestres en cautividad reduce la presión sobre la fauna autóctona, si se tratara de verdad de animales silvestres, y no de animales de especies silvestres.

Sin embargo, GREFA es también una organización del grupo con un sustancioso importe de financiación pública directa del MITECO (669.996 euros) y se pronuncia en apoyo a una norma que el MITECO debe informar preceptivamente. El conflicto de interés institucional es el mismo que en los demás casos.

3.7 AHE — El sesgo ideológico con apariencia de autoridad científica

La afirmación falsa de ser 'la mayor sociedad herpetológica de Europa'

La AHE se presenta como la mayor sociedad herpetológica de Europa, dotando sus posiciones de una autoridad científica que este informe cuestiona con datos. La Deutsche Gesellschaft für Herpetologie und Terrarienkunde (DGHT) tiene entre 6.000 y 7.000 socios de más de 30 países y se autodefine como 'eine der größten herpetologischen Gesellschaften weltweit' — una de las mayores del mundo. La British Herpetological Society (BHS), integrada en la Federation of British Herpetologists (FBH), tiene dimensiones comparables. Ninguna reconoce a la AHE como la mayor de Europa.

El sesgo de definición: la terrariofilia como no-herpetología

La AHE excluye de facto a la comunidad de terrariofilia de su definición de herpetología, considerándola una actividad distinta y subordinada. La DGHT hace lo contrario: integra científicos (Herpetologen), terrariófilos (Terrarianer) y conservacionistas de campo (Feldherpetologen) como tres comunidades iguales. La DGHT publica simultáneamente la revista científica SALAMANDRA y la revista de terrariofilia Elaphe para sus socios.

Esta diferencia no es técnica: es ideológica. La AHE define la herpetología de forma que excluye el conocimiento zootécnico — reproducción en cautividad, alimentación, patología, genética de colecciones — que los criadores privados han acumulado durante décadas y que la DGHT integra. Una sociedad que ignora la zootecnia de reptiles no puede reclamar autoridad científica completa sobre la regulación de su tenencia en cautividad.

La posición opuesta de las sociedades herpetológicas más grandes

La DGHT se opone a las listas positivas, está inscrita en el Registro de grupos de interés del Bundestag con posiciones activas contra ellas, y participa en Citizen Conservation (junto al VdZ y Frogs & Friends) como programa de conservación que depende de los criadores privados. La coalición alemana contra las listas positivas incluye a la DGHT junto al ZZF, la Bundestierärztekammer, la TVT, el BNA y el VDH. Los mismos actores que en España apoyan el LPAC (organizaciones veterinarias, organizaciones conservacionistas) en Alemania lo rechazan con argumentos técnicos.

Financiación pública simultánea

La AHE ejecutó proyectos por valor de 277.750 euros en 2024, de los cuales 126.000 euros procedieron de subvenciones públicas de la Fundación Biodiversidad. Recibe financiación pública para los proyectos SARE (Sistema de Avistamiento de Reptiles y Anfibios) y Atlas de Anfibios y Reptiles, financiados por el MITECO a través de la Fundación Biodiversidad. El mismo organismo que informa el RD del LPAC financia las actividades de la organización que apoya ese LPAC.

IV. El lobby europeo: Eurogroup for Animals y el plan documentado

El elemento que conecta a las organizaciones de Nivel 1 de la coalición pro-LPAC con el proceso político español no es una coincidencia de posiciones: es una estrategia de lobby documentada en el plan estratégico 2019-2023 de Eurogroup for Animals ('In a Nutshell'), aprobado en la Asamblea General de 2018 y publicado en 2019.

4.1 Los objetivos explícitos contra España

La sección Wildlife del plan 2019-2023 establece como primer objetivo de programa: 'Regulate the exotic pet trade through positive lists.' El cronograma de acciones incluye:

- 'Lobby EP for EU Positive List' — acción continua 2019-2023
- 'Influence legislative process in EU MS' — acción continua 2019-2023
- 'Influence legislative process in EU MS' [repeated] — con España identificada como 'political opportunity'

La formulación 'countries where a political opportunity [...] has been identified' es el dato central: no se trataba de responder a iniciativas legislativas nacionales, sino de crear las condiciones para esas iniciativas en países donde el contexto político era favorable. España, con la llegada al gobierno de una coalición que incluía a Unidas Podemos y control sobre el Ministerio de Derechos Sociales, representaba exactamente esa ventana.

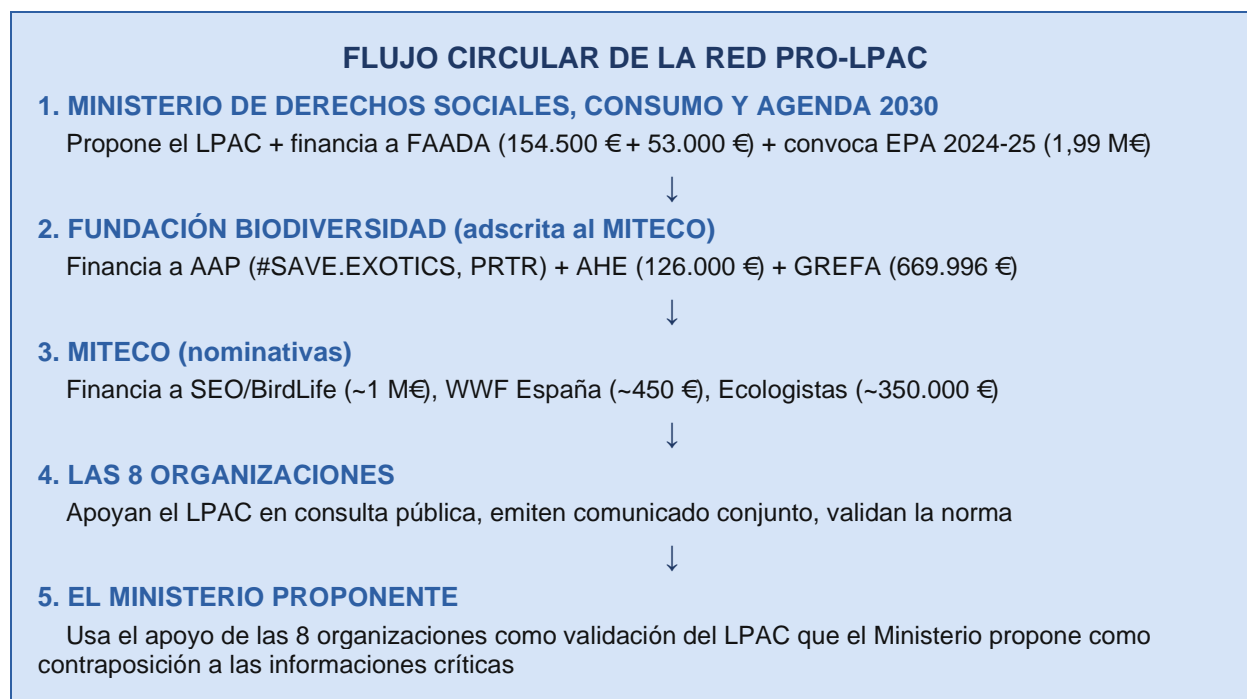
4.2 El calendario de la victoria del lobby

Año	Evento	Quién lo ejecuta
2019	Eurogroup aprueba plan 2019-2023 con objetivo explícito de listas positivas en EEMM	Eurogroup for Animals + AAP (Chair: David van Gennepe, CEO de AAP)
2020	Creación de la Dirección General de Derechos de los Animales (Ministerio de Derechos Sociales)	Gobierno de España (coalición PSOE-UP)
2020-21	Funcionario del MITECO (Luis Mariano González García) declara públicamente que trabajan en un 'listado positivo corto' — antes de que exista mandato legal	MITECO (declaración en vídeo de difusión pública)
2022	Resolución del Parlamento Europeo de 24 noviembre 2022 sobre animales exóticos como mascotas — hito documentado en el roadmap de Eurogroup	Eurogroup for Animals + redes nacionales
2023	Aprobación Ley 7/2023 con mandato de LPAC (art. 37 y DT4. ^a)	Congreso de los Diputados
2025 (oct.)	Consulta pública previa al borrador del RD — solo 15 días de plazo	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
2026 (abr.)	Publicación del borrador del RD (N-26-034-DCA); comunicado conjunto de 8 organizaciones pro-LPAC	8 organizaciones firmantes

El comunicado conjunto de las 8 organizaciones del 27 de abril de 2026 se publicó 11 días después de que el borrador del RD entró en trámite de audiencia e información públicas, probablemente a consecuencia de las informaciones publicadas sobre sus incongruencias.

V. El flujo circular: el Estado financia a quien valida la política del Estado

La estructura de financiación de las organizaciones pro-LPAC genera una circularidad que merece análisis explícito. El siguiente diagrama narrativo describe el flujo:



Este flujo **no implica que las organizaciones actúen de mala fe**. Implica que **sus posiciones no son independientes**: son parte estructural de un sistema en el que el Estado construye el consenso que legitima sus propias políticas, impulsadas por acciones de lobby. En cualquier proceso regulatorio riguroso, este tipo de vínculos exige ser declarado explícitamente y ponderado al evaluar las aportaciones en consulta pública.

5.1 La asimetría de recursos como factor estructural

Las organizaciones pro-LPAC tienen: financiación pública estable multianual, equipos profesionales a tiempo completo, acceso privilegiado a los redactores de la norma (algunas colaboran por convenio con el MITECO), coordinación supranacional a través de Eurogroup for Animals con lobbyistas dedicados en Bruselas, y capacidad de comunicación coordinada.

El sector afectado tiene: financiación propia limitada, sin subvenciones públicas para defender su posición, sin acceso equivalente a los redactores de la norma, sin coordinación supranacional comparable. Las 748 contribuciones de texto idéntico en la consulta pública son la única aproximación a una acción coordinada, pero sin los recursos profesionales del lado contrario.

Esta asimetría no está causada por ninguna irregularidad. Es el resultado de un diseño en el que quienes diseñan la norma han construido previamente el ecosistema que la valida. El resultado es una consulta pública **cuyo resultado reflejará la asimetría de recursos, no la calidad de los argumentos**.

VI. Conclusiones

6.1 Lo que este análisis demuestra

- Todas las organizaciones que firmaron el comunicado de apoyo al LPAC del 27 de abril de 2026 tienen vínculos financieros con las administraciones que promueven el LPAC o conexiones orgánicas con el lobby europeo que tiene como objetivo explícito y documentado introducir listas positivas en España.
- La Coalición para el Listado Positivo (AAP, FAADA, ANDA) es el brazo ejecutor en España de una estrategia de lobby europea coordinada por Eurogroup for Animals desde 2019 y financiada internacionalmente por filantropía del movimiento de altruismo eficaz (Open Philanthropy/Coefficient Giving).
- El flujo de financiación pública desde el Ministerio de Derechos Sociales y desde el MITECO/Fundación Biodiversidad hacia las organizaciones pro-LPAC crea una estructura circular en la que el Estado financia a quienes validan las políticas del Estado.
- La conservación efectiva de la naturaleza a través del listado positivo parte de un modelo regulatorio impulsado por un lobby de derechos animales potente y bien financiado contrasta con las propuestas realizadas por las entidades científicas y conservacionistas alemanas, que incluyen zoos, veterinarios y sociedades científicas.
- La predeterminación del resultado del proceso regulatorio (declaraciones del funcionario Luis Mariano González García en 2020, antes del mandato legal) y la sincronización del comunicado conjunto con el trámite de audiencia revelan que el proceso formal fue la justificación ex post de una decisión previamente adoptada, no un proceso deliberativo abierto.

6.2 Lo que este análisis no dice

Este informe no dice que las posiciones técnicas de estas organizaciones sean ilegítimas. Muchas de sus preocupaciones sobre invasoras, bienestar y tráfico ilegal tienen base real. Lo que dice es que sus posiciones sobre el LPAC no son opinión técnica independiente: son posiciones de partes con interés en el resultado. Deben ser tratadas como tales en el proceso regulatorio, con la misma transparencia que se exigiría al sector afectado, del que no forman parte directa

Fuentes: Eurogroup for Animals 'In a Nutshell' 2019-2023 (documento interno publicado) · CBF/Centraal Bureau Fondsenwerving (Estados financieros AAP 2024) · Portal de Transparencia del Gobierno de España · BOE · Fundación Biodiversidad (portal de proyectos y resoluciones) · DGHT Wikipedia (Socios y estructura) · ZZF Stellungnahmen (posición alemana anti-lista positiva) · Comunicado conjunto de 8 organizaciones pro-LPAC, 27 de abril de 2026 (SEO/BirdLife, listadopositivo.org) · Declaraciones de Luis Mariano González García (vídeo YouTube, 2020-2021) · Portal Transparencia (retribuciones DG Derechos Animales 2021).